República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras

BIENESTAR FAMILIAR

El futuro es de todos

ACTA DE INICIACION DE ACEPTACION DE OFERTA

En Bogotá D.C., a los 17 días del mes de mayo de **2022** , se reunieron: RAFAEL ANTONIO MURCIA GUZMAN, **Representante Legal de MG Servicios Industriales S.A.S.** (contratista) y SASHA SABINA GODOY CARVAJAL, Coordinadora del Grupo Administrativo, (supervisor) de la aceptación de oferta **No. 11003712022** que a continuación se describe, ésto último en representación del ICBF con el fin de suscribir el **ACTA DE INICIO** de la aceptación de oferta, iniciando su ejecución a partir de la fecha.

ACEPTACION OFERTA 11003712022 **FECHA DE L A ACEPTACION**

DD	MM	AA
16	5	2022

CLASE DE CONTRATO (señale con una equis la clase de contrato al que pertenece la presente acta)

Contrato de obra		Convenio interadministrativo	
Contrato de consultoría		Contrato de suministro	
Contrato de prestación de servicios		Contrato de comodato	
Contrato de compraventa		Otro (Cuál): Aceptacion de Oferta	

OBJETO CONTRACTUAL (Transcriba el objeto contractual)

OBJETO. "Prestar el servicio de fumigación, desratización, limpieza, deshierbado y poda de zonas verdes en general, en el REDENTOR SECCION JOVENES y PARQUE ZONAL EL REDENTOR sedes bajo la custodia del ICBF Regional Bogotá."

CONTRATISTA (Utilice el espacio para señalar los datos de identificación del contratista)

Nombre y/o razón social: MG Servicios Industriales S.A.S.

Cédula de ciudadanía Nº **NIT No. 900.990.333-9**

VALOR (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números: **$ 14.000.000**

Valor en letras: Catorce millones de pesos M/CTE

PLAZO(Escriba en este espacio el término de tiempo de duración para desarrollar el objeto contractual establecido en el contrato)

El plazo de ejecución del contrato, será hasta el 15 de diciembre de 2022 o terminará para el inmueble denominado PARQUE ZONAL EL REDENTOR cuando sea entregado al Distrito Capital y para el inmueble del REDENTOR SECCION JOVENES hasta ser entregado a un operador.

Se perfecciona con la firma del ordenador del gasto y requiere para su legal ejecución la aprobación de las garantías y la expedición del Registro Presupuestal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

SUPERVISOR O INTERVENTOR (Escriba nombre y cargo del supervisor o interventor)

Nombre: **SASHA SABINA GODOY CARVAJAL**

Dependencia: Coordinadora Grupo Administrativo

OTROS (coloque aquí los compromisos especiales de las partes)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Bogotá, D.C.

Rafael M.
Firma **CONTRATISTA**

Sasha S.
Firma **SUPERVISOR**

OJ/Primera versión 17-dic.-2003

Escaneado con CamScanner